



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 08 JUL. 2014

Decreto Exento N° 3474/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- **Memo N° 757** de fecha 26 de Junio del 2014;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones de Prestadores de Servicio, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas horas Abril - Mayo del 2014.	Nelson Aguirre

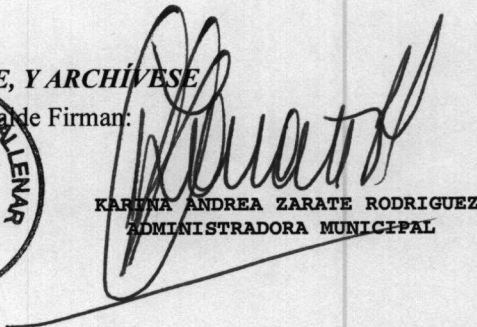
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
KAZR/NEFR/PALT/HECP/cggt.

**Departamento de Personal.-
cggt.-**